

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31202 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real) - Nº 1108/2015.*

Con fecha 07/05/2015, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1108/2015 (6456/1988; 6457/1988; 6458/1988; 6459/1988; 6460/1988; 6461/1988; 6462/1988; 6463/1988; 10379/2000) (P-909)

Peticionario: IRJIMPA S.L. (B16143463)

Localidad y provincia: Socuéllamos (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar nueve expedientes, uno de ellos cede el derecho de dos parcelas, modificar la superficie de riego para cultivos leñosos (viña) regando desde ocho captaciones.

Superficie de riego solicitada: 219,34 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 13,742 l/s

Volumen máximo anual: 433.376,18 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Socuéllamos	Ciudad Real	79	194	507786	4351559
2	Socuéllamos	Ciudad Real	79	192	507039	4351069
3	Socuéllamos	Ciudad Real	79	280	507472	4350541
4	Socuéllamos	Ciudad Real	79	280	507629	4350139
5	Socuéllamos	Ciudad Real	79	249	507289	4350035
6	Socuéllamos	Ciudad Real	79	280	507284	4350027
7	Socuéllamos	Ciudad Real	79	249	507187	4350170
8	Socuéllamos	Ciudad Real	79	249	507036	4349780

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Polígono 79 parcelas 192, 217, 249, 279, 280, 287, 289, 291, 380 y 402 y Polígono 104 parcela 394 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de agosto de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250039387-1